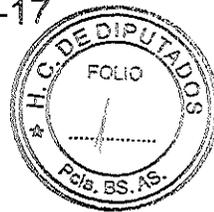




EXPTE. D- 3822

116-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

Ref: Adhiriendo a la ley Nacional 21154.-

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1°:- La provincia de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional No 21154 la cual declara el día 10 de noviembre de cada año como "Día de la Tradición" y además instituye a la Ciudad de San Martín como "Ciudad de la Tradición".

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 3: De forma.-


DANIEL VOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

José Hernández nació el 10 de noviembre de 1834 en la chacra de su tío, Juan Martín de Pueyrredón, en el antiguo caserío de Pedriel, partido bonaerense se San Martín en la actualidad se ha convertido en museo. Se dedicó en su vida a la poesía, periodismo, cantador, estanciero, soldado, comerciante, político entre otras actividades. Narra alguna biografía que se trató de un niño prodigio y que comenzó a escribir a los 4 años, y asistió al colegio don Pedro Sánchez. En 1843. En el medio campestre, José Hernández tomó contacto con gauchos e indios. Debido a su proximidad con ellos, tuvo la oportunidad de conocer sus costumbres, su mentalidad, su lenguaje y su cultura. Aprendió a quererlos, a admirarlos, a comprenderlos, y también, a entender sus dificultades en la vida cotidiana.

En la función política y legislativa se desempeñó como diputado, y luego, como senador de la provincia de Buenos Aires.

Como periodista fundó el diario "El Río de la Plata", en cuyas columnas defendió a los gauchos y denunció los abusos cometidos por las autoridades de la campaña.

En el orden militar actuó en San Gregorio, en El Tala e intervino en las batallas de Pavón y de Cepeda junto a Urquiza. Luchó además en el ejército de López Jordán en Entre Ríos.

En el año 1872, se publica lo que más tarde sería su obra culmine "El Gaucho Martín Fierro". Este poema, de género gauchesco ha sido traducido en varios idiomas y es considerada una pieza literaria que explora la tradición y vida gauchesca más genuina.

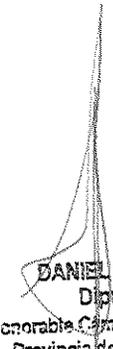
El escritor fallece el 21 de octubre de 1886 en su quinta de Belgrano

En un intento por conmemorar la cultura la Ley Nacional N° 21154 de 1975, del Congreso Nacional extendió a todo el territorio argentino, la vigencia del 10 de noviembre como «Día de la Tradición» y declaró además Ciudad de la Tradición a la Ciudad de San Martín, por ser ciudad natal de José Hernández.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En virtud de los argumentos aquí esgrimidos es que solicito a mis pares la
aprobación del presente proyecto de ley


DANIEL VOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires